MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 281 /2021 I.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA VIAL URBANA DE CRISTÓBAL CABRAL CON RUC N° 965.907-2, EL LLAMADO DE LA "CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA, GENERAL GARAY Y MCAL ESTIGARRIBIA" CON ID Nº 390.695,-

Mariano Roque Alonso, 15 de Marzo de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación N° 1/2020 de fecha 15 de Marzo de 2021, de la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA, GENERAL GARAY Y MCAL ESTIGARRIBIA" CON ID Nº 390.695**----------

CONSIDERANDO

Que por Resolución de la Intendencia Municipal Nº 183/2021 de fecha 17 de febrero del 2021, se aprueba el llamado y la Carta de Invitación para la convocatoria al llamado de la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA, GENERAL GARAY Y MCAL ESTIGARRIBIA" CON ID Nº 390.695**----------

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 1/2021 de fecha 15 de Marzo de 2021, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación del llamado de la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA, GENERAL GARAY Y MCAL ESTIGARRIBIA" CON ID Nº 390.695,** a la firma oferente **CONSTRUCTORA VIAL URBANA DE CRISTÓBAL CABRAL CON RUC N° 965.907-2**, en la modalidad de Contrato cerrado por un monto total a contratar de **G. 146.520.500 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones quinientos veinte mil quinientos) I.V.A incluido**, para la provisión de los bienes mencionados por presentar la oferta más conveniente y ajustándose sustancialmente a otros requisitos exigidos en la Licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, y capacidad técnica para cumplir con el contrato.----------

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: *"**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**"*----------

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Norma E. Vallente
Secretaria General
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral.

Carolina Arámbulo F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."*.-

Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" y conforme se desprende del Acta Nº 1 de fecha 15 de Marzo de 2021, del Comité de Evaluación, en donde se recomienda adjudicar a la firma oferente: **CONSTRUCTORA VIAL URBANA DE CRISTÓBAL CABRAL CON RUC N° 965.907-2,** la provisión de los bienes mencionados.----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación de la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA, GENERAL GARAY Y MCAL ESTIGARRIBIA" CON ID Nº 390.695**----------

Art. 2º ***ADJUDICAR*** el llamado de la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA BACHEOS DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA, GENERAL GARAY Y MCAL ESTIGARRIBIA" CON ID Nº 390.695,** a la firma oferente **CONSTRUCTORA VIAL URBANA DE CRISTÓBAL CABRAL CON RUC N° 965.907-2,** bajo la modalidad de Contrato cerrado por un monto total a contratar de **G. 146.520.500 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones quinientos veinte mil quinientos) I.V.A incluido** conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.----------

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Norma E. Valiente
Secretaria General
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Carolina Aranda P.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Art.3º ***REMITIR*** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.4º ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ABOG. NORMA VALIENTE
Secretaria General

Secretaría Gral.

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
"DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS",

								CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral CON RUC N° 965.907-2	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	30141505-001	Emulsión asfáltica	TAMBOR	FRASCO	2.357	CC	NACIONAL	7.500	17.677.500
2	30121601-003	Mezcla asfáltica	TONELADA	CAMIONADA	187	CC	NACIONAL	689.000	128.843.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO								**146.520.500**

Abog. Norma E. Valiente
Secretaria General
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Carolina Ayala F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL